

Recupero de residuos reciclables con inclusión social en la vía pública en Mar del Plata

Por Labrunée, María Eugenia; González Insua, Mariana y Blasina Cristian (*)

En Mar del Plata y Batán un gran número de carreros, cartoneros y cartoneras se dedican a la tarea de recupero en la vía pública, uno de los circuitos de valorización de reciclables, y otros desempeñan su trabajo en el Predio de Disposición Final, ambos forman parte de la implementación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) a nivel local y conviven históricamente con el circuito de recolección privada sin ningún tipo de formalización municipal. Sin embargo tiene una alta incidencia en los primeros eslabones de la Cadena de Valor a nivel municipal.

El recupero y valorización de residuos urbanos recupera históricamente el ingreso económico principal de muchas familias frente a la escasez de alternativas laborales en la ciudad de Mar del Plata, donde actualmente se registran las más altas tasas de desempleo a nivel nacional. Esta actividad, además, tiene una alta incidencia en la reducción de los volúmenes a disponer en predios destinados a tal fin, alargando la vida útil de los mismos. Cabe destacar la actual situación de emergencia ambiental generada por la saturación del Predio de Disposición Final de Residuos, con la potencial contaminación de napas, mar, aire y el continuo establecimiento de micro basurales en diversos barrios del partido.

Integrantes del Proyecto de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata "Acompañando la visibilización y organización de los recuperadores urbanos de vía pública en Mar del Plata" acompañan la trayectoria de los recuperadores carreros y cartoneros de la vía pública en torno al reconocimiento de su labor y efectúan un registro de 100 recuperadores urbanos entre otras actividades.

El equipo extensionista, de carácter interdisciplinar, está compuesto por Cristian Blasina, responsable por el Movimiento de Trabajadores Excluidos-Federación Argentina de Carreros Cartoneros y Recicladores (MTE-FACCyR) – Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTE) Rama Carreros y Cartoneros Mar del Plata, por la Dra. Mariana González Insua, integrante del Instituto del Hábitat y del Ambiente de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (IHAM-FAUD) y directora del proyecto, la Mg. María Eugenia Labrunée integrante del Grupo de Estudios del Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (GrET-FCEyS) y co-directora del proyecto, así como docentes, estudiantes y graduados de las Facultades de Arquitectura Urbanismo y Diseño (FAUD), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCEyS) y Facultad de Humanidades (FH), que se detallan a continuación: Victoria Cabral, Federico Lenz, Natalia Eliçabe, Tatiana Francischini, Alina Gispert, Agustina Irigaray, Adriana Martínez, Camila Mujica, Juan José Pintos, Lautaro Prieto, Selene Queirolo, Amancay Scarmato y Rosana Troisi.

El proyecto reconoce la multidimensionalidad y complejidad de las actividades de valorización de reciclables a nivel local, en los parámetros de sustentabilidad en sus dimensiones ecológica, sociocultural y económica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en el marco de la Agenda 2030. Estos tienden a disminuir la pobreza, luchar contra la desigualdad y la

injusticia. Las dimensiones de la sustentabilidad están relacionadas de manera integrada en diferentes ODS, siendo el reciclaje incorporado explícitamente en el Objetivo 12. El objetivo del Proyecto de extensión es favorecer la inclusión social de recuperadores urbanos de vía pública a través de la visibilización de los mismos como actores relevantes en la valorización de residuos y el fortalecimiento de su vínculo con instituciones de la ciudad de Mar del Plata.

A nivel nacional, FACCyR -UTE y MTE vienen impulsando políticas públicas de reciclado con inclusión social. Asimismo, llevan adelante acciones para acompañar a estos trabajadores y trabajadoras, tanto para visibilizar el aporte económico y de mejora ambiental que significa la tarea realizada, como para mejorar sus condiciones laborales y de vida. Con estos objetivos se formuló y traccionó la Ordenanza Municipal N 23.486 en el 2019, que establece la Creación de Puntos Sustentables en el Partido de General Pueyrredon y determina que la promoción ambiental, estará a cargo de Promotoras Ambientales.

Puntos sustentables

La implementación de Puntos Sustentables tiene la potencialidad de mejorar las condiciones laborales de los carreros y cartoneros a partir del trabajo asociativo, y al mismo tiempo mejorar la productividad por hora del trabajo obteniendo mayor cantidad de materiales reciclables y de mejor calidad para su posterior comercialización. Entre el 2019 y 2020 se establecieron más de 25 puntos en Universidades, escuelas, sindicatos, sociedades de fomento, fábricas, comercios y otros.

Las Promotoras Ambientales resultan agentes clave en la educación ambiental, así como en la vinculación con las instituciones que representan a los Grandes Generadores y la gestión del material. Con el objetivo de acompañar y visibilizar esta labor de promoción ambiental es que se trabajan en conjunto diversas estrategias de comunicación, entre las cuales se realizaron spots para redes sociales en los cuales se invita a la comunidad y a las instituciones a entregar los residuos reciclables en manos cartoneras.

En su artículo 7, la Ordenanza especifica que los residuos de los puntos sustentables serán recibidos por los recuperadores y para ello establece la necesidad de un Registro Municipal de Actores del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos – GIRSU. Esto contribuiría al diagnóstico de la recuperación en vía pública, al desarrollo de políticas públicas a nivel local que incluya a estos actores y que fundamentalmente reconozca y permita el acceso de los recuperadores a derechos laborales. En línea con esto es que el proyecto de extensión bajo el pedido de MTE y UTEP organizó el operativo de un Registro voluntario en 5 barrios de la ciudad de Mar del Plata durante el primer semestre de 2019, el cual ofrece una línea base sobre la cual se pudiera implementar la Ordenanza.

Aprovechando esa instancia, se diseñó y aplicó una encuesta anónima para conocer las condiciones de trabajo y de vida de estos trabajadores y trabajadoras. Los resultados de este relevamiento serán presentados públicamente en el mes de febrero.

Del mismo modo, se ha acompañado a la UTEP-

MTE en determinadas asambleas en barrios para informar sobre los objetivos del Registro y de la Encuesta y se han comentado algunos resultados..

Estos espacios son generados desde FACCyR y MTE para que sean los propios trabajadores y trabajadoras quienes, por consenso, diseñen estrategias de venta conjuntas, proyecten la construcción y acondicionamiento de galpones de acopio, lo cual mejoraría las condiciones de seguridad y la higiene de los respectivos hogares.

Las necesidades en torno a una adecuada implementación de un Plan GIRSU a nivel local se relaciona a la existencia de un Centro Verde o Galpón Sustentable (galpón donde hacer la clasificación de los RSU, con maquinarias que permitan el agregado de valor de los materiales para su comercialización a precios más justos con la gran industria.

Estos espacios permiten que otros cartoneros tengan lugar de acopio para evitar el acopio domiciliario. También es importante potenciar y ejecutar el programa de Promotoras Ambientales Cartoneras y avanzar en la creación y consolidación de más Puntos Sustentables en establecimientos públicos y privados donde se clasifiquen los materiales reciclables (cartón, plásticos, metales y papel) para ser entregados en manos cartoneras. Otra estrategia en marcha es la organización de circuitos de recolección diferenciada Puerta a Puerta, a través de la formalización y organización de los circuitos informales que realizan cartoneros y cartoneras en la ciudad de manera informal.

Recientemente hubo avances. Los días 6, 8 y 15 de enero de 2021, la FACCyR/UTEP mantuvo reuniones con EMSUR, donde presentaron un Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) con Inclusión Social, donde se especifica en detalle las estrategias y necesidades expuestas, incluyendo la logística para cubrir todos los Puntos Sustentables.

Se establecieron compromisos para la provisión elementos de seguridad y cuidado para recicladores y recicladoras informales, y una nueva mesa de trabajo con el Municipio, para profundizar en la GIRSU que fortalezca a los y las recicladoras informales, que elimine progresivamente los microbasurales y reduzca la cantidad de RSU que se entierran en el predio de disposición final a cielo abierto. En marzo lograron el compromiso por la cesión de un camión y acelerar la ejecución del galpón de acopio por 3 años a cargo del municipio. Esto muestra mejoras en el Sistema de Gestión integral de residuos urbanos, con inclusión social y mejoras en las condiciones de trabajo y vida de muchas familias.

El 30 de marzo, a las 19hs se desarrolla un encuentro virtual donde se exponen los resultados del Registro realizado en 2019 el cual ofrece información concreta sobre las condiciones de trabajo y de vida de 100 trabajadores/as recuperadores. La charla se realizará por el canal de Youtube de la Facultad de Arquitectura donde quedará disponible.

(*) En representación del Proyecto de Extensión de la UNMDP Acompañando la visibilización y organización de los recuperadores urbanos de vía pública en Mar del Plata.

Contactos: (melabrun@mdp.edu.ar).